

## COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-2207-2023

Con fecha 16-10-2023 16:37:18 hrs, el titular COMPAÑIA CONTRACTUAL MINERA CANDELARIA ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

### 1. Identificación de la unidad fiscalizable

**Unidad fiscalizable:** CANDELARIA  
**Región:** Región de Atacama

### 2. Antecedentes generales

**Rol sancionatorio:** D-166-2021  
**Resolución aprueba PdC:** 8 / 2023  
**Fecha resolución aprobatoria:** 07-07-2023  
**Fecha generación PdC electrónico:** 23-08-2023  
**Frecuencia Reporte:** Trimestral  
**Plazo Reporte:** 17-10-2023  
**Fiscal instructor:** CAROLINA ANGÉLICA CARMONA CORTÉS

### 3. Información reporte

**Código comprobante envío reporte:** SPDC-2207-2023  
**Fecha de envío reporte:** 16-10-2023 16:37:17  
**Tipo reporte:** Inicial

### 4. Estado de avance del PdC

**Fecha de inicio:** 17-07-2023  
**Fecha de término:** 14-08-2024  
**N° reporte:** 1 de 6.







## 6. Reporte acciones

### Hecho 6

El titular no reportó la frecuencia de monitoreo exigida en su Programa de Monitoreo, Res. Ex. SMA N° 613/2015, asociado al DS N° 90/2000, durante los meses de julio a diciembre de 2018, enero a diciembre de 2019, y enero y junio de 2020, según se indica en las Tablas 18 y 19 de la presente Resolución.

### Acciones Principales

N° Identificador:	13
Acción:	Reportar la totalidad de datos asociados al cumplimiento del D.S. N°90/2000 relativos a los meses de julio a diciembre de 2018, enero a diciembre de 2019 y enero y junio de 2020.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	13-08-2021
Fecha Término:	13-08-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Antecedentes no considerados en reportes correspondientes, informados a autoridad en este acto.
Forma de Implementación:	El titular, en este acto, entrega (Anexo 16) la totalidad de los antecedentes indicados en la formulación del presente hecho infraccional, relativos a los meses de julio a diciembre de 2018, enero a diciembre de 2019 y enero y junio de 2020.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>En concordancia con lo requerido en la acción 13, es posible señalar que con fecha 13 de agosto de 2021 se informan a la autoridad la totalidad de los registros de autocontrol correspondientes a los meses de julio a diciembre de 2018, enero a diciembre de 2019 y enero y junio de 2020.</p> <p>Los medios de verificación de la acción 13 fueron entregados, en conjunto con el Programa de Cumplimiento (PdC) presentado en agosto de 2021. De esta forma, se da cuenta que la presente acción se encuentra finalizada, toda vez que se hace entrega de los registros de autocontroles adjuntos en el PdC y en la presente minuta.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	13-08-2021
Fecha Término Efectivo:	13-08-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>Para el presente reporte inicial, se adjuntan los siguientes medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-13.1 Minuta Reporte Inicial Acción 13</li> <li>-13.1 Registros de autocontroles efectuados en los meses de julio a diciembre de 2018, enero a diciembre de 2019 y enero y junio de 2020.</li> <li>-13.2 Análisis y estimación de posibles Efectos ambientales cargo N°6</li> </ul>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 13.0 Minuta Reporte Inicial Acción 13.pdf</li> <li>- 13.1 Registro autocontroles.rar</li> <li>- 132ANL~1.RAR</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 16-10-2023 16:37

*El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.*

